

Madrid, 26 de noviembre de 2019

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 11 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de julio de 2019
Anuncio 2019A23, de 30 de julio

Relación provisional de aspirantes desestimados

Los aspirantes que han sido provisionalmente desestimados podrán presentar sus alegaciones al correo electrónico **documentos.procesos@bde.es** antes de las **14** horas (hora peninsular española) del día **29 de noviembre de 2019** indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2019A23 / Número de resguardo". Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane la causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
2.2.A	No posee la titulación requerida.

BASE	SUBSANACIÓN
2.2.A	No subsanable, salvo que, por error, se hubiese indicado incorrectamente en el formulario.

Esta relación consta de 1 aspirante.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
192887240265	BASE 2.2.A